

AVISO MODIFICATORIO No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR DEL DIPLOMADO “ANTIOQUIA VIVE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO” 2020

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, Ley 397 de 1997, Decreto 494 de 2011 modificado por el 2120 y 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

CONSIDERANDO QUE:

- 1- A través de la Resolución N° 209 del 22 de septiembre de 2.020, el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA realizó la publicación de la **INVITACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR DEL DIPLOMADO “ANTIOQUIA VIVE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO” 2020**: una estrategia de consolidación y reflexión continua de los procesos formativos a manera de acción precisa que aporta a la cualificación y fortalecimiento de los gestores culturales de la región, desde un enfoque expandido que permita la inserción de sus proyectos, productos y servicios al nuevo contexto de colaboración que trae la pandemia y la post pandemia para el sector artístico y cultural.
- 2- La citada convocatoria establece en las condiciones de participación, el siguiente cronograma de participación

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura inscripciones	22 septiembre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación.	25 de septiembre de 2020	05:00 pm	formacion@culturantioquia.gov.co
Cierre inscripciones	29 de septiembre de 2020	05:00 pm	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de listado de inscritos	29 de septiembre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado definitivo de integrantes que harán parte del diplomado	02 de octubre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Resolución de otorgamiento de cupos	05 de octubre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Inducción	06 de octubre de 2020	06:00 pm	Plataforma Meet

- 3- Ante la baja inscripción de participantes y que en el término de inscripción se han recibido solicitudes de la comunidad en el sentido de ampliar el plazo de inscripción se hace necesario ajustar el cronograma de participación de la citada invitación

En mérito de lo expuesto,

SE MODIFICA

- 1- El cronograma de la **INVITACIÓN PÚBLICA A PARTICIPAR DEL DIPLOMADO “ANTIOQUIA VIVE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO” 2020** el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura inscripciones	22 septiembre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación.	25 de septiembre de 2020	05:00 pm	formacion@culturantioquia.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Cierre inscripciones	6 de octubre de 2020	05:00 pm	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado de inscritos	6 de octubre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado definitivo de integrantes que harán parte del diplomado	09 de octubre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Resolución de otorgamiento de cupos	13 de octubre de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Inducción	14 de octubre de 2020	06:00 pm	Plataforma Meet

- 2- Los demás aspectos contemplados en la convocatoria, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.
- 3- Esta modificación se publicará en el web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día 29 de septiembre de 2020

Marcela Isabel Trujillo Quintero

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Directora

<p>Proyectó: Natalia Riveros <i>Natalia Riveros</i> Abogada Contratista Subdirección de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.</p> <p><i>Sandra Mileidy Zea</i> Revisó: Sandra Mileidy Zea Profesional de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.</p>	<p>Aprobó: Alejandro Quintero Coral. <i>Alejandro Quintero</i> Subdirector Administrativo y Financiero.</p> <p>Revisó: William Alfonso García Torres Profesional U.-Líder Jurídico <i>William Alfonso García Torres</i></p>	<p>Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento artístico y cultural.</p> <p><i>Juan David Mejía Mejía</i></p>
--	--	---



